



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa comisión honoraria para evaluar a la Prof. Dra. María Elena Samar - Propuesta como Profesora Emérita

VISTO:

Que, por EX-2022-00109372--UNC-ME#FO, profesores de esta Facultad proponen se designe Profesora Emérita de esta Casa de Estudios a la Prof. Dra. María Elena Samar; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza aconseja conformar una comisión honoraria, para analizar y evaluar el Currículum Vitae de la profesional propuesta;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, con los miembros que a continuación se mencionan, una Comisión Honoraria para analizar y evaluar los antecedentes y méritos de la Prof. Dra. María Elena Samar, a los fines de ser propuesta al H. Consejo Superior, su designación como Profesora Emérita de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Prof. Dra. Mabel Brunotto
- Prof. Dr. Rubén Ponce
- Prof. Emérita Dra. María Elina Itoiz (Universidad de Buenos Aires)

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.